



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Rosa Esther Bastiñas
ROSA ESTHER BASTIÑAS GUTIÉRREZ
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
Nº de Registro: 217 Fecha: 23/07/2019

Resolución Secretarial

Nº 125 -2019-MINCETUR

San Isidro, 23 de julio de 2019

Visto, el Informe N° 071-2019-MINCETUR/SG/OGA-OASA, de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y el Memorandum N° 1594-2019-MINCETUR/SG/OGA, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, la entidad es el organismo rector del Sector Comercio Exterior y Turismo, que forma parte del Poder Ejecutivo y constituye un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica de acuerdo a Ley;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 005-2019-MINCETUR, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones - PAC, de la Unidad Ejecutora 001: "Dirección General de Administración" del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, mediante el Informe del Visto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares - OASA solicita la modificación del referido PAC para la inclusión de cuatro (04) procedimientos de selección, en atención al requerimiento de los Viceministerios de Comercio Exterior y de Turismo, y la Oficina General de Administración, en razón a la reprogramación de sus metas institucionales en el presente ejercicio presupuestal;

Que, la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo ha emitido las correspondientes Certificaciones de Crédito Presupuestario y previsión presupuestaria, que obran en el expediente para los procedimientos de selección que son incluidos en el PAC;

Que, asimismo, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares - OASA solicita la modificación del referido PAC para la exclusión de tres (03) procedimientos de selección, en atención a la reprogramación de metas de los Viceministerios de Comercio Exterior y de Turismo;

Que, por lo expuesto, en el Anexo N° 01 de la presente Resolución se detalla la inclusión de los procedimientos de contratación y en el Anexo N° 02 se detalla la exclusión de los procedimientos de contratación del PAC del MINCETUR;

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por los Decretos Legislativos Nos 1341 y 1444, dispone que el PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;



Que, el artículo 6 del Reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el acápite 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señala que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, la referida Directiva dispone que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en que se haya delegado la aprobación del PAC; en caso la modificación es para incluir procedimientos, el documento de aprobación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

De conformidad con la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por los Decretos Legislativos Nos 1341 y 1444, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 001-2019-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Unidad Ejecutora 001: "Dirección General de Administración" del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, correspondiente al Año Fiscal 2019, para la inclusión de cuatro (04) procedimientos de selección cuyo detalle se consigna en el Anexo N° 01, que en un (01) folio forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Unidad Ejecutora 001: "Dirección General de Administración" del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, correspondiente al Año Fiscal 2019, para la exclusión de tres (03) procedimientos de selección, cuyo detalle se consigna en el Anexo N° 02, que en un (01) folio forma parte integrante de la presente Resolución.

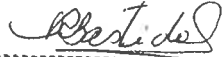
Artículo 3.- Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, registre y publique el Plan Anual de Contrataciones modificado por los artículos precedentes y la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, cautelando que se encuentre en dicha Oficina a disposición de los interesados para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción.

Artículo 4.- Disponer que se publique la presente Resolución y sus anexos en el portal institucional del MINCETUR (www.mincetur.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


SILVANA PATRICIA ELÍAS NARANJO
Secretaria General
MINCETUR

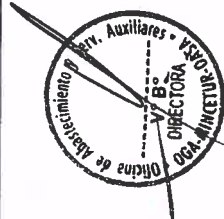
DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"


ROSA ESTHER BASTIDAS GUTIÉRREZ
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 207 Fecha: 23/07/2019



E) RUC :



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Barzideh

ROSA ESTHER BASTIDAS GUTIERREZ
FEDATARIA TITULAR
WINNETKA

23/04/2019



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
ANEXO N° 02 A LA RESOLUCION SECRETARIAL N° 125 -2019-MINCETUR/SG
Procesos de Selección a EXCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del MINCETUR año 2019

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200916-MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

C) SIGLAS :

MINCETUR

F) PLIEGO :

035-MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

D) UNIDAD EJECUTORA :

007-DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - MINCETUR

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBO O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO : 2019

E) RUC :

N. REF	ITEM UNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Resolución de Internet)	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL PRESTADOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	OPCION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
16	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE INSTALACION, ALOJAMIENTO, ENERGIZADO, CLIMATIZACION, CABLEADO DE RED Y ACCESO A INTERNET CON MECANISMOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y PLANES DE CONTINGENCIA	8118171200326888	36 - Servicio	1	1 - Soles		288,124.64	15 01 01	13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	DIRECCION DE LA VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR Y PLATAFORMAS TECNOLOGICAS	0 - SI
48	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE PRODUCCION, DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA IX REUNION ANUAL DE LOS CITES DE ARTESANIA Y TURISMO - RADE	801418070284418	36 - Servicio	1	1 - Soles		170,900.00	15 01 01	08	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	DIRECCION DE INNOVACION Y TECNOLOGIA DE ARTESANIA Y TURISMO	0 - SI
59	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE PRODUCCION INTEGRAL PARA EL EVENTO VI JORNADA DE COMERCIALIZACION DE TURISMO RURAL COMUNITARIO	801418070284418	36 - Servicio	1	1 - Soles		380,000.00	15 01 01	06	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	DIRECCION DE LA INNOVACION DE LA OFERTA TURISTICA	0 - SI
																828,124.64						

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Rosa Esther Bastidas Gutiérrez

ROSA ESTHER BASTIDAS GUTIERREZ
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 217 Fecha: 23/07/2019

